



## Memoria Descriptiva

### **1 – DESCRIPCION GENERAL**

El presente llamado tiene la finalidad de la remodelación del edificio ubicado en la calle Mariano Moreno esquina Alejandro Conesa de la ciudad de Rawson. Una vez finalizada la obra funcionará el Fuero Contencioso. -

De la totalidad del edificio, la intervención se realizará solo en la esquina del edificio, salvo la readecuación de los servicios que requieren intervención en el edificio. -

En el sector se desmontará el cielorraso de vainillas metálicas y junta tomada, como así también cartelería colgante como aplicada en cielorraso, retiro de carpinterías y retiro de baranda de acero inoxidable. Para el posterior traslado a un depósito a definir por la inspección.-

Dentro del salón, se ejecutarán los tabiques de roca de yeso, según figura en planos, se debe contemplar la colocación de aberturas interiores metálicas y de aluminio (la oferta debe contemplar la provisión y colocación de los de marco metálico y de aluminio). La contratista deberá realizar el trabajo de carpinterías con una empresa a su fin y con documentación que lo acredite. -

El cielorraso será junta tomada con buña Z perimetral, la oferta debe contemplar la estructura y el nuevo emplacado, en cuanto al local 01 y 06, se ejecutará un cielorraso acústico en el centro y junta tomada de forma perimetral. -

En cuanto a la instalación sanitaria, la oferta debe contemplar la limpieza de la una cámara de grasas, para el correcto funcionamiento. -

La oferta debe contemplar el cambio de la caldera existente por una caldera mural Caldaia para el sistema de calefacción, instalación de bomba recirculadora de agua y puesta en marcha. La caldera a retirar, deberá ser trasladada a un depósito en Rawson (a coordinar con la inspección). La nueva caldera la provee el STJ. -

Se deberá realizar la instalación eléctrica completa del sector a intervenir, según figura en planos, como así también la instalación y gestión el servicio de alarma y monitoreo. -

Los artefactos de iluminación serán provistos por la contratista y dispuesto como esta en plano. -

La pintura solo será interior y se deberá realizar según las reglas de arte. Dejando una superficie lisa y uniforme.-

Se contempla la provisión e instalación de vidrios laminados interiores en las puertas y ventanas interiores.-

La oferta debe contemplar la instalación de ductos de chapa en los splits para poder distribución de aire frío por la nueva disposición de las oficinas. También se deberá realizar la puesta en marcha y control de equipos de refrigeración.-

La empresa debe contemplar una persona solo para limpieza, durante las horas de obra y por otra parte debe contemplar la limpieza final de obra. -

Plazo de obra: 45 días. -

### **CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES**



## 1 - TAREAS PRELIMINARES

### 1.1. RETIRO DE BARANDAS DE ACERO INOXIDABLE.

La contratista deberá retirar la baranda de acero inoxidable instalada en lo que era el salón de venta del local. No se permitirá el corte o doblado de la misma, se entregará la baranda a la inspección.

### 1.2. DESMONTE DE CIELORRASO EXISTENTE, PLACAS Y ESTRUCTURA.

Como se indica en el plano "D1", se deberán desmontar todas las placas de roca de yeso y la estructura existente. -

### 1.9. DESMONTE DE FRENTE VIDRIADO.

Se desmontará el frente vidriado según se indica en plano De1, para luego realizar la colocación de aberturas de aluminio. -

La oferta debe contemplar el flete de las aberturas desmontadas, hasta el depósito de la ciudad de Rawson. -

## 2 – CONSTRUCCION EN SECO

### CIELORRASO

Para la ejecución de los cielorrasos se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones.

Se cuidará especialmente el paralelismo del cielorraso con los cabezales de los marcos y todo otro elemento que esté próximo al mismo. Salvo indicación contraria en los planos, los ángulos serán vivos.

### 2.1 SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO PERFORADAS DESMONTABLE.

Se utilizarán las placas de roca de yeso perforadas 610 mm x 610 mm x 12,5 mm, tipo DANOLINE BELGRAVIA GLOBE, KNAUF. - (a proveer por la contratista). -

Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío; consisten en perfiles "T" para este tipo de sistema. - (a proveer por la contratista). -

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas para que no se generen conflictos con la instalación eléctrica, los artefactos de iluminación, y la instalación de calefacción, conductos, difusores, retornos y rejillas.

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección.

### 2.2 SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO

En todos los locales donde se indica en planos, se ejecutará un cielorraso compuesto por perfiles, que ya se encuentran montados. La contratista verificará la resistencia antes de emplazar, para ajustar lo que sea necesario. -

Las placas de yeso serán de 9mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles. -

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas para que no se generen conflictos con la instalación eléctrica.

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección. -

Se deberá prever en la oferta, cualquier tipo de cajón para esconder los distintos tipos de cañería. -

### 2.3. CON BUÑA Z PERIMETRAL



En la totalidad del perímetro se colocará un perfil "Z", quedando como buña de terminación.

-

## TABIQUES

### 2.4 TABIQUE DE PLACA SIMPLE DE ROCA DE YESO 12MM.

Se trata del cerramiento con perfilera de 30mm y placa de 12mm, utilizando cantoneras donde lo requiera la unión entre placas. -

Se deberá prever en la oferta, cualquier tipo de cajón para esconder los distintos tipos de cañería. -

### 2.5 TABIQUE DE PLACA CUADRUPLE DE ROCA DE YESO 12MM.

Se trata del cerramiento con perfilera de 70mm, en oficinas. -

Se debe realizar la estructura con fijaciones de 8mm y tarugo para ladrillo hueco a la mampostería y cielorraso, con tarugos para tal fin. -

En cuanto a la fijación al piso, será con pegamento tipo SIKA FIX, **no se perfora el porcelanato.**

-

Las placas de roca de yeso, se pondrán dos de cada lado de la perfilera, trabadas entre si y con film de polietileno de 200 micrones entre placas. -

En la cámara de aire, se instalarán paneles de lana de vidrio tipo "ISOVER G3, Acustiver P500", con tratamiento fonoabsorbente. -

Se dejan colocados los marcos de puerta y ventana. -

## 3 - PINTURA

### GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; al efecto en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación de secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que se precise un proceso continuo).

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las



especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

En todos los casos el Contratista presentará a la Inspección de Obra catálogo y muestra de colores de cada una de las pinturas especificadas para que ésta verifique el tono a emplearse. Cuando la especificación de pliego de un tipo de pintura difiera con la del catálogo de la marca adoptada, el Contratista notificará a la Inspección de Obra para que esta resuelva el temperamento a seguir.

En el caso de que los colores de catálogos no satisfagan a la Inspección de Obra, el Contratista deberá presentar muestras de color que se le indique.

Los colores de pinturas se encuentran especificados en plano y modelo de oferta.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.

Muestras: el Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto se establece que el Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por Nota, y de acuerdo a catálogo o muestra que le indique la Inspección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigirán. Luego en trozos de chapa de 50 por 50 ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, que someterá a aprobación de la inspección quedando selladas y firmadas en poder de la misma.

En este momento se procederá a formular la pintura que deberá ser hecha en fábrica original; solo se permitirá el uso de entonadores en obra en casos excepcionales, dado que se exigirá formulación y fabricación en planta de marca reconocida. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra.

### **3.1. ENDUIDO EN MAMPOSTERIA EXISTENTE Y TABIQUES NUEVOS**

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado. -
2. Aplicar una mano de fijador, diluido con agua y pintura del color a colocar, en la proporción necesaria. -
3. Aplicar dos manos de enduido y volver a lijar en cada mano. -



4. Aplicar una mano de fijador, diluido con agua y pintura del color a colocar, en la proporción necesaria. -

### **3.2. ENDUIDO EN CIELORRASO**

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Aplicar dos manos de enduido y volver a lijar en cada mano. -
2. Aplicar una mano de fijador, diluido con agua y pintura del color a colocar, en la proporción necesaria. -

### **3.3. AL LÁTEX SATINADO CALIDAD PREMIUM PARA INTERIOR TIPO ALBA, SINTEPLAST O SUPERIOR**

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de trapo para sacar cualquier resto de polvillo.
2. Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores.

### **3.4. AL LÁTEX PARA CIELORRASO CALIDAD PREMIUM DE ALBA, SINTEPLAST O SUPERIOR**

Una vez aplicado el enduido y aplicado el fijador, se limpiará del polvillo y luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso color blanco, de calidad premium.-

### **3.5. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE**

Sobre carpintería metálica y herrería y demás elementos metálicos, sean al interior o exterior, estructural o de terminación.-

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.-
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente.
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el antióxido).-
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate tipo ALBALUX o equivalente, color BLANCO.

### **3.6.- RECUBRIMIENTO PROTECTOR SATINADO PARA PUERTAS PLACA Y DEMAS ELEMENTOS DE MADERA.**

Se aplicará en las puertas y todo elemento de madera, recubrimiento protector satinado para maderas, tipo CETOL CLASSIC, o similar.

La madera deberá estar limpia, firme y seca, sin suciedad, manchas grises, hongos, algas, resinas, aceite, grasa ni humedad.

Se preparará la superficie lijándola en el sentido de la veta y cepillándola, hasta dejarla perfectamente lisa. Para eliminar suciedad, grasa, aceite o resinas utilizar agua con jabón, detergente o solvente. Las manchas grises, provocadas por el sol, cal o cemento, etc., se eliminarán con limpiador al agua de manchas, tipo CETOL CLEAN 5'. Luego se aplicarán como máximo tres manos del recubrimiento protector satinado para maderas, diluyendo con aguarrás mineral, en las siguientes proporciones: primera mano, uno a uno; segunda y tercera mano, 20% de aguarrás.



## **4 - ABERTURAS**

### **4.1 ALUMINIO**

Se prevé la colocación de las aberturas de aluminio A40, color NEGRO. Serán perfiles Aluar, similar o superior que provee el contratista. Los herrajes a utilizar serán marca GIESE, FAOIM o ROTO FRANK, similar o superior.

La provisión y colocación de las aberturas de aluminio las cuales deberán ser ensambladas y colocadas por una empresa que se dedique exclusivamente a dicho rubro. La tarea será dirigida por un oficial especializado en la materia, con referencia comprobable y folletería de la trazabilidad de los materiales y curriculum de obras, sin excepción. -

En cualquier momento de la ejecución, la inspección podrá pedir el reemplazo de quien lleve la tarea si ve falencias en el trabajo. -

La oferta contempla la colocación de las mismas, con las fijaciones sin pre marcos y el posterior sellado en el exterior con sellador tipo Sikaflex, color gris o blanco. -

Se deberá contemplar la posibilidad de fijar con anclaje químico. -

El Poder Judicial no se hará cargo por la rotura en caso que sucediere. -

### **4.2. MARCOS DE CHAPA**

Los marcos de las puertas y ventanas metálicas que figuran en planos, se deberán fabricar (de chapa #18 prepintada con antioxidante) y luego instalar en tabique de placa de roca de yeso.-

Los marcos serán tipo cajón.-

En el interior de los marcos se aplicará una aislación anticorrosiva que tendrá a la vez finalidad de amortiguar sonidos de las chapas, ante eventuales percusiones y golpes debido a contacto de las puertas y objetos originados por el uso de los locales. El tratamiento a tal fin consistirá en un recubrimiento compuesto de mezcla de asfalto y arena por partes iguales de 2 mm de espesor, deberá aplicarse una vez trabajado y soldado el elemento en cuestión. Todas las piezas deberán tratarse con una protección antióxido. Para amurar las carpinterías, se utilizarán las grapas con las que cuenta el marco existente.-

### **MARCOS A INSTALAR**

- A) Marcos de puertas interiores, (se montan sobre estructura de tabique de placa de roca de yeso).-
- B) Marcos de ventanas interiores (se montan sobre estructura de tabique de placa de roca de yeso).-

### **4.3. CARPINTERIA DE MADERA**

Toda la madera a utilizar será de primera selección para carpintería, uniforme, sin nudos, ni deformaciones. -

Las puertas serán tipo placa de carpintero, de 45 mm de espesor (verificar con marco existente en obra), relleno nido panel de abeja, ídem existentes en el Poder Judicial. -

Las puertas se emplazarán en fibrofacil de 4 mm enchapado en cedro. -

Todas las piezas llevarán siempre tapacantos de madera maciza enchapados en cedro.

El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo, todos los herrajes, especificados, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en los precios unitarios establecidos para la estructura de lo cual forma parte integrante. -

Se entregarán las puertas con cerradura tipo pomo (acero inoxidable). -

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de nivel y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten. La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a los marcos existentes en obra, los que deberán ser verificados por el Contratista antes de la ejecución de las carpinterías. -



Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada para la Inspección de Obra en esta clase de trabajos. Será obligación también del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje. Correrá por cuenta del Contratista el costo de las unidades que se utilizan si no se toman las precauciones mencionadas, el arreglo de las carpinterías desechadas solo se permitirá en el caso de que no afecte la solidez o estética de la misma, a juicio de la Inspección de Obra. -

El Contratista deberá tomar todas las precauciones del caso para prever los movimientos de la Carpintería por cambios de la temperatura sin descuidar por ello su estanqueidad. -

#### **OBRAS A REALIZAR**

A) Hojas de puertas interiores. -

Cualquier variante, que la Inspección crea conveniente o necesario introducir a los planos generales o de detalles antes de iniciarse los trabajos respectivos y que sólo importe una adaptación de los planos de licitación, no dará derecho al Contratista a reclamar modificación de los precios contractuales.

El Contratista presentará un muestrario de carpinterías a emplearse en la obra, a fin de que sean aprobados por la Inspección de Obra, sin cuyo requisito no se pueden comenzar los trabajos de fabricación. El muestrario estará compuesto por una puerta. El Contratista debe verificar las medidas y cantidades de cada unidad antes de fabricar. -

#### **HERRAJES**

El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo, todos los herrajes, determinados en los planos correspondientes, para cada tipo de abertura, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en los precios unitarios establecidos para la estructura de lo cual forma parte integrante. En todos los casos el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de todas las muestras de los herrajes que debe colocar ó que propusiere sustituir.

#### **CONTROL EN TALLER**

El Contratista hará controlar periódicamente la calidad de los trabajos, que se le encomiendan. Además, la Inspección de Obra cuando lo estime conveniente, hará Inspecciones en taller, sin previo aviso, para constatar la calidad de la mano de obra empleada y si los trabajos se ejecutan de acuerdo a lo contratado.

En caso de duda sobre la calidad de ejecución de partes no visibles, hará hacer las pruebas o ensayos que sean necesarios.

#### **ACRISTALAMIENTO**

##### **GENERALIDADES**

El acristalamiento a colocar en obra será de la clase y tipo que en cada caso se especifique en planos de carpintería. Estarán exentos de toda clase de defectos y alabeos, perfectamente cortados sin astilladuras, manchas, burbujas, picaduras y otra imperfección.

##### **4.4.- CRISTAL LAMINADO DE SEGURIDAD 3+3 mm TRANSPARENTE EN INTERIOR**

Serán de espesor uniforme, colocados conforme a las indicaciones de plano de carpintería, del tipo 3+3 mm de espesor con lámina polivinil butiral, se colocarán en todas las puertas y ventanas INTERIORES.

#### **5 - INSTALACION ELÉCTRICA**

##### **GENERALIDADES**

Se trata de una obra eléctrica, ya ejecutada en el edificio. -



En este caso se debe cotizar la instalación completa desde el tablero, artefactos de iluminación interiores, cableado, tomacorriente y la instalación de teclas y tomas según planos adjuntos (todos los materiales los deberá proveer la contratista).-

Rigen todos los artículos "instalaciones Eléctricas de Fuerza Motriz y Alumbrado del Pliego General de Condiciones técnicas", de la documentación tipo en todo lo que no se oponga a los presentes artículos y a las especificaciones de los planos y planillas correspondientes. Las instalaciones deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales. Además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas de Instalaciones Especiales y planos correspondientes con las Normas y reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM)
- Asociación Argentina de Electrotécnicos. (A.E.A)
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- Compañías Proveedoras de Energía Eléctrica.

Donde no alcancen las citadas normas, regirán las de V.D.E., D.I.N., C.E.I.

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Contratista deberá comunicarlo a la Inspección de Obra, a efecto de salvar las dificultades que se presentasen, ya que posteriormente la Inspección de Obra no aceptará excusa por omisiones o ignorancias de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.

#### **PROYECTO Y PLANOS DEFINITIVOS**

Los planos que acompañan la documentación del pliego son considerados como INDICATIVOS del servicio que se requiere al solo efecto de su cotización: debiendo el Contratista de la Obra presentar los planos definitivos para su correspondiente aprobación. La inspección no autorizará trabajo alguno de esta instalación sin la aprobación correspondiente.

A demás la Inspección de Obra en cualquier momento podrá solicitar del Contratista la ejecución de planos parciales de detalles a fin de apreciar mejor o decidir sobre cualquier problema de montaje o de elementos a instalarse. También está facultada para exigir la presentación de memorias descriptivas parciales, catálogos o dibujos explicativos, El recibo, la revisión y la aprobación de los planos por la Inspección de obra "no releva al Contratista de la obligación de evitar cualquier error u omisión al ejecutar el trabajo, aunque dicha ejecución se haga de acuerdo a planos. Cualquier error u omisión deber ser corregido por el Contratista apenas se descubra", independiente del recibo, revisión y aprobación de los planos por la Inspección de Obra y puesto inmediatamente en conocimiento de la misma.

Durante el transcurso de la obra, se mantendrán al día los planos de acuerdo a la modificaciones necesarias u ordenadas. Terminada la instalación el Contratista deberá suministrar sin cargo los planos y planillas exactamente conforme a obra de todas las instalaciones indicándose en ellos la posición de bocas de centro, llaves, tomacorrientes, caja de paso, tableros, cañerías, etc., en los que se detallarán las secciones, dimensiones y características de materiales utilizados. Estos planos comprenderán también los de tablero general y secundario y a escala apropiada con detalles precisos de su conexión e indicaciones exactas de acometidas.

Cualquier decisión que la Inspección de Obra pueda tomar en cualquier momento, con respecto a cuestiones concernientes a calidad y uso adecuado de material, equipo o mano de obra, serán obligatorias para el Contratista.

#### **5.1 RE ARMADO DE TABLERO PRINCIPAL**

A ejecutar, según cálculo de elementos y circuitos. -



## 5.2 BOCA DE LUZ

Comprende la canalización de los circuitos a través de caños de hierro semipesado designación norma IRAM R.S, según cálculo. -

las cajas de, tomas, paso; serán tipo semipesado, designación IRAM R.S. Las acometidas a las cajas se efectuarán con caños roscados ajustados a través de doble tuerca de hierro zincada y boquilla de aluminio en paredes y techo. -

Los conductores serán antinflama deslizante NORMA IRAM 2183, Norma I.E.E.E. 383/2,5, Norma Internacional VDE, tensión de servicio entre fases de 1000 volt., aislación en P.V.C., Policloruro de Vinilo, Cobre Rojo flexible. -

En la aislación tendrán impresa la sección del conductor y la Norma IRAM a que se ajusta.

Los conductores a emplear serán de cobre según secciones indicadas en los planos. Serán cables extraflexibles aislados en P.V.C., del tipo denominado 1.K.V.- IRAM 2289 CAT. B y NBR6812 Cat. BF. y responderán a lo establecido en Normas IRAM 2185.- (marca tipo Prysmian)

No se usarán secciones menores de 4 mm<sup>2</sup> en los circuitos de alimentaciones de los tomacorrientes y 2,5m<sup>2</sup> para iluminación, siempre respetando el reglamento del ente regulador que corresponda. -

No se efectuarán bajo ningún concepto empalmes de conductores fuera de las cajas de pase o de derivación. -

Las uniones se ejecutarán por trenzamiento reforzado, para secciones de conductores hasta 4 mm<sup>2</sup> y soldadas para secciones mayores. Se cubrirán después con una capa de goma pura y cinta aisladora o con cinta de P.V.C. debiéndose obtener una aislación de empalme por lo menos igual a la de fábrica del conductor.

De toda forma de ejecución especial de empalmes, el Contratista deberá presentar muestra para aprobación de la Inspección de Obra. -

Los conductores que se coloquen serán de diferentes colores de acuerdo a la siguiente tabla:

Fase R – rojo.

Fase S – negro.

Fase T – marrón.

Neutro – celeste.

Tierra - Verde/amarillo.

Contempla la, colocación, conexión y pruebas de funcionamiento de artefactos completos de acuerdo al número y tipo que se detalla en el plano de electricidad provistos por el S.T.J. A los artefactos se le colocará ficha macho en el extremo de los conductores, que se conectarán a las fichas hembras dejadas a tal efecto en el cableado.

Se proveerán e instalarán las indicadas en plano de tipo modular marca "CAMBRE" Línea – "Siglo XXI" que proveerá la contratista.

## 5.3 BOCA DE LUZ A SIATEMA DE EMERGENCIA Y CARTELES DE SALIDA.

Ídem punto 13.2. -

**Va con cañería independiente al resto de las instalaciones. -**

## 5.6 CAJA Y TOMACORRIENTE DOBLE

Se proveerán e instalarán las indicadas en plano de tipo modular marca "CAMBRE" Línea – "Siglo XXI" .-

Cañería y cableado, ídem punto 13.2.-

## 5.7 SISTEMA DE DETECCION DE HUMO



La instalación deberá comprender los elementos necesarios para garantizar una correcta cobertura de las diferentes áreas, contando como mínimo con los siguientes elementos:

- Cañería de hierro semipesado. -
- Cableado. -
- Detectores de humo, según ubicación en planos. -

Tanto el sistema de alarma como el de detectores de humo, se centraliza a él Data Center. -

**Va con cañería independiente al resto de las instalaciones. -**

#### **5.8. PROBISION SISTEMA DE ALARMA**

Se instalará un equipo de alarma y se instalarán sensores como indica en planos, de ser necesario agregar sensores, se contactará a la empresa de monitoreo y correrá por cuenta del S.T.J. el gasto extra. -

### **6 - INSTALACION DE GAS NATURAL**

#### **GENERALIDADES**

Esta obra, trata del control de la instalación de gas natural existente, realizar una prueba de hermeticidad y armado de un diagnóstico e informe de un gasista matriculado. -

Se deberá a instalar y poner en marcha una caldera Caldaia mural M30 que serán provistos por el S.T.J. y la limpieza de un termotanque marca Saiar de 120lts, con el respectivo cambio de ánodo, termocupla y piezas que se requieran para el buen funcionamiento del equipo, para la posterior puesta en marcha.

Queda expresamente establecido que el Contratista entregará la Obra en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo a su fin, sin el reclamo de pagos adicionales por accesorios, materiales o tareas necesarias para tal fin. -

El Contratista queda obligado a realizar los trabajos por profesionales matriculados en Gas del Sur. -

#### **6.1.- INSTALACION DE ARTEFACTOS**

La contratista contemplará en la oferta, todo tipo de cañería flexibles necesarios para la correcta instalación de los artefactos a instalar. -

- 1) Limpieza de termotanque Saiar 120 L. -
- 2) 1 Caldera Caldaia mural M30, provee S.T.J.-

### **7 – SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN**

#### **7.1 CONEXIÓN Y ARMADO DE COLECTOR DE CALDERAS (PROVEE STJ)**

A la caldera a instalar marca Caldaia modelo M30 para el sistema de calefacción del edificio, la configuración del sistema quedará previsto para que permita que en épocas de bajas temperaturas operen dicha caldera. Para facilitar el desarme y retiro de calderas del colector, se deberán colocar las uniones dobles y llaves de paso. Todo el tendido del colector se realizará con cañería marca tipo ACQUA SYSTEM MAGNUM (calidad similar o superior). La caldera será provista por el STJ.

#### **7.2 PROVISION E INSTALACION DE CAÑERIAS ACQUA SYSTEM PARA MONTANTE DE IMPULSION Y RETORNO DE AGUA CALEFACCIONADA A TODO EL EDIFICIO**

Se deberá realizar el retiro de la cañería existente y el armado del sistema de calefacción con cañerías marca tipo ACQUA SYSTEM MAGMUM (calidad similar o superior) en todo su recorrido. Se colocarán llaves de corte en las líneas de inyección y retorno para cada uno de los circuitos del sistema con la provisión y colocación de colectores completos con llaves de paso, válvulas de purge y elementos que completen el correcto funcioamiento.-



## 8 - MOBILIARIO

### 8.1. PROVISION E INSTALACION DE MUEBLES

Se proveerá e instalarán cuatro conjuntos de muebles, según plano "M1", compuesto por una mesa de entrada, según detalle de plano. -

Se trata de la provisión y colocación de muebles tipo estantería vertical, enchapados en melamina color CENIZA y tapa color grafito, con los cantos de 2mm de espeso del mismo color.

Se utilizarán módulos fabricados a medida, según se indica en planos.

Las estanterías, serán en parte a la vista y en parte con puertas, según indicación en plano y definición de la inspección. -

En cuanto a los estantes y las puertas serán del mismo material que el conjunto del mobiliario, melamina color blanco, con los cantos de aluminio. -

Se amurarán a la mampostería existente y cada módulo que conforme el conjunto entre sí.

No se aceptará el trabajo, si los ángulos vistos o cantos, presentan cortes irregulares, desperfectos, rayaduras, roturas o manchas. -

## 9 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

### 9.1 LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros, sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

Corre por cuenta de la contratista el servicio de contenedores para sacar el material de desecho de la obra.-

**Será causal de suspensión de tareas el no mantener limpia la obra, la oferta debe contemplar a una persona dedicada a la limpieza diaria durante toda la ejecución sin EXCEPCIÓN.-**

**Antes de dar inicio a las tareas, la empresa mediante PE informará a la inspección nombre y apellido de la persona encargada.-**

**Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro de la obra.-**

## 10 - ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARA LAS INSTALACIONES

### 10.1 GARANTÍA DE LAS INSTALACIONES

Todas las instalaciones de la obra tendrán un plazo de garantía por el termino de (1) año, a partir de la Recepción Provisional, en forma independiente del plazo de garantía establecido para la obra en general. En consecuencia el Contratista queda obligado a reponer por su propia cuenta cualquier tipo, elemento, material que durante el plazo de garantía de las instalaciones resulte defectuoso, debido a fallas propias de ellos o de la mano de obra empleada en la construcción o montaje, debiendo hacerse cargo de los gastos inherentes a dichas reposiciones o reparaciones y acudir sin demora a todas las llamadas que se le formulen por inconvenientes o irregularidades en el funcionamiento de las instalaciones.

### 10.2 IMPREVISTOS Y ADICIONALES

Queda explícitamente entendido que, el Contratista deberá ejecutar las instalaciones de manera que se logre la terminación total de las mismas con funcionamiento correcto y de acuerdo a su fin, de modo que el precio de la oferta cubrirá todas las tareas previstas y todos los trabajos de carácter imprevistos que nacen de la omisión y/o imperfecciones de especificaciones, cláusulas y planos, como también de aquellas tareas que surgen durante la ejecución de la obra por pequeñas especificaciones o piezas especiales, accesorios, materiales diversos, etc.

Todo ello sin perjuicios de lo establecido en los Artículos pertinentes de la Ley.



### **10.3 INSTRUCCIÓN AL PERSONAL**

El Contratista queda obligado a instruir al personal que designe el Comitente, para el manejo posterior de las instalaciones, como así también a prestar toda colaboración necesaria para obtener el máximo de eficiencia de las mismas.

### **10.4 INSTRUCCIONES DE OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO**

El Contratista queda obligado a entregar un Manual de Operación y Mantenimiento de las obras e instalaciones, con treinta (30) días de antelación respecto a la fecha prevista para las pruebas de recepción provisional de las obras, de acuerdo a las indicaciones de las Cláusulas Especiales.

### **10.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS**

En los casos en se requiera, las instalaciones serán pintadas con colores convencionales con el fin de individualizar fácilmente los elementos que las componen, con indicaciones escritas en castellano ya sea sobre placas de acrílico, mediante calcomanías o letreros indicadores conforme con el elemento de que se trate